

Expediente: 12203/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ NAVARRO MARIA ANDREA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27309201812 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - NAVARRO, Maria Andrea-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12203/24



H108022786475

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ NAVARRO MARIA ANDREA s/ APREMIOS
EXPTE 12203/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 30 de julio de 2025

Se procede a tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, sin diligenciar (se declara que el domicilio del demandado corresponde a la jurisdicción del Juzgado de Paz de Cebil Redondo). Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.